

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DANITZA CORREA VARGAS Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 291,667 DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS
 Correspondiente a POR CANCELACION DE HONORARIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2010 CORRESPONDIENTES AL TALLER DE PINTURA PARA ALUMNOS Y APODERADOS DE LA ESCUELA DE CERRO SOMBRERO, INICIATIVA 'PROGRAMA DE TALLERES DE PARTICIPACION COMUNAL' PMG DE EDUCACION 2010, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-22-SE10, DECRETO N° 428 DEL 22 DE JUNIO DE 2010.-
 Fecha de Pago 29/09/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	22	29/09/2010	291,667

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :320

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		291,667
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	291,667	
Totales		291,667	291,667

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	291,667	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		262,500
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		29,167
Totales		291,667	291,667

 SECRETARIA MUNICIPAL
 JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

 UNIDAD DE CONTROL
 MAURO OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL

 ALCALDE
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE

 ENCARGADO DE FINANZAS
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

 TESORERO
 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad